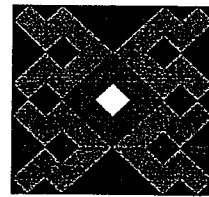


DIPUTADA

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

2022-2023 del Poder Legislativo del
"Tenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



LXV
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

RECIBIDO
13 DIC 2022
6:09

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 13 de diciembre de 2022.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
10:00 hrs.
13 DIC 2022

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 3o. fracción XXXVI; 30, fracción I y 104, 60 fracción II; fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54, fracción I, 60 fracción II, 61 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO), PARA QUE LLEVE A CABO LA DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTOS Y MATERIAL EDUCATIVO QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PLANTELES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), lo anterior para ser considerado dentro del orden del día de la próxima sesión.**

Sin otro en particular, agradeciendo de antemano la atención prestada quedo de usted.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DISTRITO XIII
OAXACA DE JUÁREZ (ZONA SUR)

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA
P R E S E N T E.**

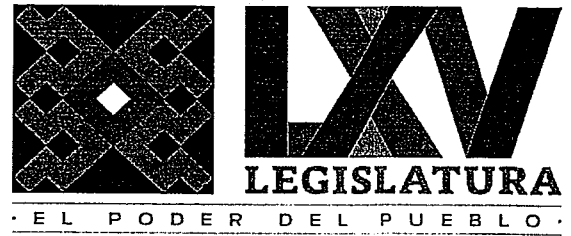
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 3o. fracción XXXVI; 30, fracción I y 104, 60 fracción II; fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54, fracción I, 60 fracción II, 61 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO), PARA QUE LLEVE A CABO LA DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTOS Y MATERIAL EDUCATIVO QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PLANTELES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE),** lo anterior para ser considerado dentro del orden del día de la próxima sesión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), brinda servicios de preescolar, primaria, secundaria y de educación inicial (para mujeres embarazadas y con hijos de 0 a 3 años), se enfocan en comunidades en donde no es posible abrir escuelas del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), porque hay un mínimo de niñas y niños, o porque la población vive en condición de movilidad.

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



Cada una de las escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), tiene en promedio 9 alumnos en total. Los nueve se atienden generalmente en una sola aula multigrado. La mayoría de los alumnos son niñas y niños campesinos, indígenas y migrantes.

CONAFE en Oaxaca atiende:

- 38,500 niñas y niños
- 25,000 madres y padres de familia,

El personal con que se cuenta:

- 3,800 educadores comunitarios (maestros)
- 3,500 servicios de educación comunitaria (escuelas)
- Asistencia en 2,741 localidades del estado

Sin embargo el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), requiere que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), apoye en la distribución de los libros de texto y materiales de aula dirigidos a 38 mil niñas y niños oaxaqueños, que han estudiado medio ciclo escolar sin contar con este material esencial.

Cabe señalar los materiales se encuentran en el almacén del Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE, desde hace más de dos meses, listos para ser distribuidos, pero se requiere del aparato de distribución estatal para hacerlos llegar a las localidades en donde se encuentran los alumnos más vulnerables, cuyas familias no tienen los medios para adquirirlos de otra manera.

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



El Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE tiene un convenio firmado con el gobierno estatal, representado por el IEEPO en el cual se establece el compromiso de que el estado realizará esa distribución.

Hoy más que nunca tenemos que reconocer la invaluable contribución del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), quienes cuentan con todo el conocimiento y capacidad, pero principalmente con todo el compromiso con la niñez oaxaqueña.

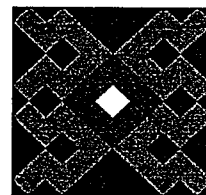
Es importante que en la política educativa en nuestro estado cuente con la participación de todos los sectores institucionales, con una pedagogía integral, nuestro país requiere una educación de excelencia, la educación debe ser un derecho de todos y no el privilegio de unos cuantos; razón por la cual someto a la consideración de esta legislatura el presente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO), PARA QUE LLEVE A CABO LA DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTOS Y MATERIAL EDUCATIVO QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PLANTELES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE).

**DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

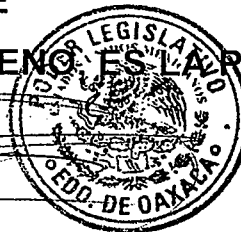
TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente punto de acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 13 de diciembre de 2022.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DISTRITO JALPAN
OAXACA DE JUÁREZ (ZONA SUR)